

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Miércoles 25 de Enero de 1899

Núm. 1811

### Lo de Fashoda

#### En la Cámara francesa

Continúa en la Cámara la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros.

MM. Detournelle y Ribot piden explicaciones de las dificultades surgidas con Inglaterra.

El ministro Mr. Delcassé dice que su deseo sería que del debate resultara la seguridad de que nuestra política exterior se ha dirigido en un sentido favorable a los intereses del país, añadiendo que a aquellos que dicen que Francia no representará nada en el mundo, debe recordárseles la forma como terminó el conflicto hispanoamericano, pues cuando España tuvo que resignarse a pedir la paz, apeló a nuestra intervención, y escogiendo París para las deliberaciones de los comisionados de ambas partes, Mac Kinley declaró que quería dar de este modo una prueba de amistad a Francia.

Ciertamente, nosotros hemos alcanzado con esto grandes ventajas morales.

(Señales de aprobación en la Cámara.)

El ministro prosigue diciendo:

«Hecha la paz, y cuando Europa sentíase fatigada de las exageradas cargas militares y el emperador de Rusia tuvo el generoso pensamiento de proponer el desarme, ya Francia era por adelantado partidaria de esta humanitaria proposición. Nunca en ninguna ocasión ni en ningún otro asunto ha sido mayor ni más completo nuestro acuerdo con Rusia, y los representantes de Francia trabajarán con todo su poder por la realización del proyecto del emperador Nicolás.»

Mr. Delcassé refiere después diferentes fases del incidente de Fashoda, y protesta altamente contra el reproche dirigido a la misión Marchand, de realizar un acto poco amistoso.

«Nunca ha habido misión Marchand, dice, porque el comandante Marchand era lugarteniente de la misión Leotard, que buscaba salida para nuestras posesiones del alto Oubangé.»

«En la cuestión del alto Nilo, el gobierno nunca ha perdido de vista el propósito de llegar a una inteligencia comercial, benéfica y deseable para ambas potencias; pero me permito hacer constar que ante el incidente de Fashoda todo el mundo ha guardado silencio, dejando al gobierno trabajar solo en su labor nacional, siendo esto debido a una inspiración patriótica por haberse comprendido que no podía comprometerse al país en una guerra.»

«La solución que adoptó el gobierno, es la única conforme con el buen sentido, con los verdaderos intereses y con nuestro honor, siempre limpio y jamás comprometido y bien criminal sería quien tan ligeramente lo comprometiera.»

«Tengo conciencia de haber cumplido mi deber evitando un conflicto de terribles consecuencias entre dos grandes naciones.»

«Por lo que a Francia se refiere, dispuesta está a examinar todas las quejas de Inglaterra, con la esperanza de hacer res-

petar sus derechos, y la conciencia de que no está a discreción de nadie.

(Muchos y ruidosos aplausos.)

«Se ha dicho que la revolución francesa es un bloque de la historia de Francia entera; pero es un bloque del cual no puede arrancarse una sola partícula. (Ruidosos aplausos.)»

«Yo jamás olvidé que represento al ilustre Gambetta, la más alta personalidad moral del mundo.»

«Francia impone, pues, la necesidad de una política clarividente, que sabiendo y queriendo llegar a los fines, se preocupa, sin embargo, de los medios, no abandonando nada al azar.»

«Tal es la política del Gobierno y para llevarla a cabo es indispensable la adhesión persistente de la Cámara.»

(Repetidos aplausos.)

### Circular del Supremo

La Gaceta publica una notable circular del señor fiscal del Tribunal supremo relativa a la prensa periódica.

La mucha extensión del documento nos impide reproducirlo íntegro, limitándonos a insertar solamente algunos de sus más importantes párrafos.

«Años hace—dice el señor fiscal—que, por desgracia, se ha introducido la costumbre de dar cuenta harto minuciosa y detallada en los periódicos de los crímenes de alguna resonancia o que por cualquier concepto producen alarma o llaman la atención pública. Nada habría en ello de reprehensible si las noticias se contuvieran dentro de lo que la prudencia aconseja y el interés general o particular no perjudica, y sobre todo, por lo que al aspecto legal se refiere, fueran tales informaciones de la prensa coetáneas o posteriores al período de oralidad y publicidad del juicio y no coincidentes con el de sumario.»

«No es así sin embargo. Paralelamente al sumario de justicia instruye, se forma otro en la prensa, ya con datos que la infidelidad de algún funcionario proporciona, ya con rumores recogidos donde la suerte los depara, o ya con referencias más o menos gratuitas que, hábilmente exornadas con los recursos de la imaginación y las galas del estilo, sirven de atractivo a la credulidad de las gentes, siquiera las más juiciosas y discretas admitan la posibilidad de que asistien a la lectura de una novela. Ni a los que de ese modo informan, ni a los informados, puede ocultarse el daño que con semejante sistema se ocasiona.»

«Si las noticias son verdaderas, se burlan las previsiones y desvelos de la justicia, proporcionando armas a los culpables para frustrar los más rectos propósitos de la investigación y esterilizar los procedimientos; si son falsas, se extravía la opinión en menoscabo de la moral y en posible desprestigio de los tribunales.»

«Concretándose ahora a lo que es objeto de la presente circular, es de mi deber consignar públicamente aquello mismo en que todos convienen en el terreno confidencial.»

«Que la prensa forme, con respecto a determinados delitos, un sumario al lado del que instruye el juez; que de referencias minuciosas de testigos y diligencias; anuncie las que se van a practicar, y adelante juicios acerca de las pruebas y de las personas que en la causa intervienen; es, como ya queda dicho, un mal muy grande y de consecuencias deplorables; pero, además constituye una evidente ilegalidad.»

«Según el art. 301 de la ley de Enjuiciamiento criminal, «las diligencias del sumario serán secretas hasta que se abra el juicio oral, con las excepciones determinadas en la presente ley;» el abogado o procurador de cualquiera de las partes que revelare indebidamente el secreto del sumario será corregido con multa de 50 a 500 pesetas; y «en la misma multa incurrirá cualquier otra persona que, no siendo funcionario público, cometiere la misma falta; en tanto que el funcionario público, en el caso de los párrafos anteriores, incurrirá en la responsabilidad que el Código penal señala en su lugar respectivo.»

«Si, pues, las noticias que los periódicos publican en esa forma minuciosa y detallada son exactas, no cabe dudar que ha habido un funcionario que, por falta de la precisa noción de su deber o por reprochables complacencias, quebrantó el sigilo que su cargo le impone, incurriendo en la sanción del art. 378 del citado Código, que castiga con las penas de suspensión y multa al funcionario público, judicial o gubernativo, que revelase los secretos de que tenga conocimiento por razón de su oficio. El hecho de la publicación es la mayor y más inequívoca prueba de la comisión del delito; y con ese antecedente, los señores fiscales estarán en el caso de encaminar su investigación a descubrir quién sea el funcionario infiel, instando enseguida la correspondiente causa, a fin de que se le exija la consiguiente responsabilidad, y sirva de ejemplo y provechosa enseñanza para los demás.»

«Mientras el periódico se mantenga en los límites debidos de crítica sobre los actos públicos de los funcionarios que intervienen en el sumario, nada habrá que oponer, porque ejercita un derecho; pero mezclarse en la función de la justicia haciendo una información pública de lo que por su peculiar índole es reservado, invadiendo atribuciones ajenas y llevando quizás la opinión por sendas extraviadas en asuntos en que se ventila la libertad, la honra, la fortuna y hasta la vida de los ciudadanos, ni es lícito ni tolerable.»

«Aspiro, por tanto, a que, mediante el celo reconocido de los fiscales y la prudencia de todos, no se ofrezca el espectáculo a que aludo, que de corazón lamentan todos los que se precian de sensatos, por los peligros que encierra y los males que ocasiona. Obligado por la autoridad y deberes del cargo que desempeño, y tomando como único punto de mira el bien público me lisonjea la esperanza de que no sólo he de hallar justicia para mis rectas intenciones, sino que habré de contar con el generoso concurso de esa misma prensa, siempre dispuesta a secundar toda empresa noble y levantada.»

### Para la agricultura y la industria

Vamos a referirnos al cultivo del trigo para obtener paja destinada a la fabricación de sombreros, que tanto se usan en el verano.

Una de las principales riquezas agrícolas, que pueden aliviar en parte la situación difícil por que atraviesa nuestra agricultura, es la del cultivo de este cereal para el uso indicado, tanto más, cuanto es una planta de casi ninguna exigencia, y que se da en aquellos terrenos que por su escasa fertilidad, apenas son aprovechables, que tanto abundan en nuestro país.

En la zona central podía llevarse a la práctica este cultivo, que es propio de terrenos sueltos (silíceos), y podían redundar sus beneficios en favor de la agricultura y la industria, como sucede en Italia, Francia y Suiza, contándose la primera como la más exportadora del artículo que por este cultivo se obtiene.

Dada la importancia que esto tiene en otros países, no estaría de más que nuestros agricultores, saliendo de su rutina, se atrevieran a poner en práctica el cultivo de este trigo en los terrenos secundarios.

En Toscana se calcula, en un suelo semejante al nuestro, un beneficio líquido de 650 ó 700 libras (pesetas) por hanegada.

La semilla que se emplea en este cultivo, es la que en Italia se llama de grano «marzo».

«Su cultivo es mucho más sencillo que el del trigo común, y su objeto es obtener tallos sumamente finos. La época de la siembra es por Febrero, haciendo falta diez hectolitros de semilla por hectárea, cantidad que no es tan grande como a primera vista parece, si se tiene en cuenta que lo que debe proponerse el agricultor es obtener paja de escasa elevación y de gran finura.»

Se recolecta a fin de Mayo ó principios de Junio, cuando la espiga alcanza un tamaño de dos ó tres centímetros de longitud. Los tallos no se siegan, se arrancan a mano, cuando presenten un color verde claro y tengan una altura de 30 a 40 centímetros.

Conforme se arrancan se forman haces del grueso del puño, y se apilan en el campo durante tres ó cuatro días, pasados los cuales se esparten sobre el terreno en forma de abanico con el fin de que se seque bien y se decoloren; esta operación puede durar seis ó siete días con tiempo bueno, y durante éste debe observarse la mayor vigilancia del estado atmosférico, y al menor indicio de lluvia deben recogerse los haces y apilarse de nuevo, cubriéndolos con paja común ó mejor con una tela impermeable, pues la humedad es muy perjudicial a los tallos.

Su producto, mediante estos cuidados, que realmente no son muchos, alcanza a 7.000 ó 9.000 kilogramos por hanegada de paja seca que queda reducida a unos mil ó mil quinientos kilogramos de paja fina y flexible para la fabricación de sombreros. El resto puede utilizarse para alimento del ganado.

Una de las cosas que facilitan directamente esta semilla, es la de Vilmoren, de París, datos que me complazco en poner en conocimiento de los productores como medio de sacar beneficios a tierras incultas y de favorecer una industria que con ello acaso podrá tener materia de mejor calidad y más económica que la que trae del extranjero.

JULIÁN SABATER FERNÁNDEZ

### Crímenes

Dicen de Castellón que en Villarreal se ha cometido un espantoso crimen que tiene lleno de consternación y horror a aquel vecindario.

Teresa Sancho Abella, viuda y de setenta años, tenía un hijo llamado Miguel Broch, casado, de cuarenta y cuatro años y vecindario en Almazón.

Este se presentó en Villarreal con objeto de pedir dinero a su madre, quien manifestó no tenerlo.

Insistió Miguel en que ya que no otra cosa, le diera merienda para el camino.

La pobre madre se dirigió a un armario para darle unas sardinas, pan y vino, cuando lanzándose su hijo sobre ella la derribó al suelo, dándole un fuerte puñetazo en el pecho.

Una vez en tierra, Miguel la echó las manos al cuello y la estranguló.

Mientras la infeliz anciana agonizaba, el parricida, registrando sus ropas, se apoderó de las llaves de un armario, del que sacó cinco ó seis duros.

Hecho esto, cerró la puerta con la mayor tranquilidad y tomó el camino de Almazón.

Los primeros que sospecharon el crimen fueron algunos vecinos de la interfecta, quienes dieron conocimiento de sus sospechas a las autoridades.

El juzgado ordenó la prisión de Miguel.

Los antecedentes del parricidio son muchos.

Niño aún, emigró a Buenos Aires, donde estuvo muchos años sin dar noticias suyas.

La su madre, creyéndole muerto, prohibió una expósito, con la que en la actualidad está casado el Miguel.

En Vastrejana, jurisdicción de Baracaldo (Vizcaya) y de madrugada se promovió una disputa a consecuencia de la cual Manuel Monasterio Gómez, de veinticinco años y natural de un pueblo de la provincia de Burgos, agredió a su hermano Santos, ocasionándole una herida en la cabeza.

Este, exasperado por el golpe, sacó un cuchillo de grandes dimensiones e infirió a Manuel una tremenda puñalada que le dejó muerto en el acto.

Asegúrase que ambos hermanos se hallaban embriagados.

La benemérita detuvo a las pocas horas al fratricida, que desde el primer momento confesó su crimen.

### Desertores y prófugos

Publica la Gaceta el siguiente decreto:

dad ofrece, y aun éstos limitadamente, y con solas las palabras que bastan a declararlos; y pues se contiene y cierra en los estrechos límites de la narración, tendió habilidad, suficiencia y entendimiento para tratar del universo todo, pide no se desprecie su trabajo, y se le den alabanzas, no por lo que escribe, sino por lo que ha dejado de escribir; y fuego prosigue la historia diciendo; que en acabando de comer Don Quijote el día que dió los consejos a Sancho, aquella tarde se los dió escritos, para que él buscara quien se los leyese; pero apenas se los hubo dado, cuando se le cayeron y vinieron a manos del Duque, que los comunicó con la Duquesa, y los dos se admiraron de nuevo de la locura y del ingenio de Don Quijote; y así llevando adelante sus burlas, aquella tarde envió a Sancho con mucho acompañamiento al lugar que para él había de ser insula.

«Acabó pues, que el que le llevaba a cargo era un mayordomo del Duque, muy discreto y muy gracioso, que no puede haber gracia donde no hay discreción: el cual había hecho la persona de la condessa Trifaldi con el donaire que

queda referido; y con esto, y con ir instruido de sus señores de cómo se había de haber con Sancho, saltó con su intento maravillosamente.

«Digo pues, que acaeció que así como Sancho vio al tal mayordomo se le figuró en su rostro el mismo de la Trifaldi y volviéndose a su señor, le dijo:

«Señor, ó a mí me ha de llevar el diablo de aquí de donde estoy en justo y en encreyente, ó vuesa merced me ha de confesar que el rostro deste mayordomo del Duque, que aquí está, es el mismo de la Dolorida.»

«Miró Don Quijote atentamente al mayordomo, y habiéndole mirado, dijo a Sancho:

«No hay para qué te lleve el diablo, Sancho, ni en justo ni en creyente (que no sé lo que quieres decir), que el rostro de la Dolorida es el del mayordomo, pero no por eso el mayordomo es la Dolorida, que a serlo implicaría contradicción muy grande, y no es tiempo ahora de hacer estas averiguaciones, que sería entrarnos en intrincados laberintos.»

«Créeme, amigo, que es menester rogar a nuestro Señor muy de veras que

Excelencia me hace solamente acepto y escojo el de la voluntad con que se me hacen, y en lo demás suplico a vuestra Excelencia que dentro de mi aposento consienta y permita que yo solo sea el que me sirva.

«En verdad, dijo la Duquesa, señor Don Quijote, que no han de ser así, que le han de servir cuatro doncellas de las más hermosas como unas flores.»

«Para mí, respondió Don Quijote, no serán ellas como flores, sino como espinas que me punjen el alma.»

«Así entrarán ellas en mi aposento, ni cosa que lo parezca, como volar.»

«Si es que vuestra grandeza quiere llevar adelante el hacerme merced sin yo merecerla, déjeme que yo me las haya conmigo y que yo me sirva de mis puertas adentro, que yo ponga una muralla en medio de mis deseos y de mi honestidad; y no quiero perder esta costumbre por la liberalidad que vuestra Alteza quiere mostrar conmigo; y en resolución antes dormiré vestido que consentir que nadie me desnude.»

«No más, no más, señor Don Quijote, replicó la Duquesa: por mí digo que

me ha de llevar el diablo, más me quiero ir Sancho al cielo que gobernador al infierno.

«Por Dios, Sancho, dijo Don Quijote, que por solas estas últimas razones que has dicho juzgo que mereces ser gobernador de mil insulas: buen natural tienes sin el cual no hay ciencia que valga: encomiéndate a Dios, y procura no errar en la primera intención: quiero decir, que siempre tengas intento y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocurrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos; y vámonos a comer, que creo que ya estos señores nos aguardan.»

que el que le llevaba a cargo era un mayordomo del Duque, muy discreto y muy gracioso, que no puede haber gracia donde no hay discreción: el cual había hecho la persona de la condessa Trifaldi con el donaire que



y para el procesamiento ha de dirigirse al Congreso el correspondiente suplicatorio. Se ignora si el diputado renunciará a la inmunidad.

Lo que se considera probable es que, en las primeras sesiones del próximo período parlamentario, se pida al Congreso que se reúna en sesión secreta para adoptar un grave acuerdo respecto del diputado aludido, semejante al que ha recaído en el Tribunal de honor celebrado por el cuerpo de Sanidad Militar.

Todo esto creemos que será objeto del Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde.

### Las Cortes

Respecto a la reunión de Cortes, el señor Sagasta mantiene su pensamiento de no resolver nada hasta que el Senado de Washington autorice al presidente de la República para ratificar el Tratado de paz.

Sólo en el caso de que Mac Kinley no reúna la mayoría que necesita para la aprobación del dictamen y tenga que dejar el asunto al nuevo Senado que comenzará la legislatura en Marzo, saldrá el gobierno de España de esa actitud de espera y pensará entonces en convocar las Cortes, que bien puede suceder que no se reúnan hasta los primeros días de Marzo.

### Manifiesto

En breve se publicará el manifiesto de la junta directiva de fusión republicana, pues los Sres. Azcárate y Muro tienen casi ultimada la redacción de este documento, en el que se hace un detallado programa de gobierno y se fija la actitud de la minoría parlamentaria respecto a si debe o no concurrir a las sesiones del Congreso, cuando las Cortes se reúnan.

### El general Weyler

Ha dicho *El Globo* que se comentó mucho que anteayer, día de recepción en Palacio, no saliera de su casa el general Weyler.

Y contesta *El Nacional*: «¿Y qué le hemos de hacer? No ha de tener un hombre sólo la contrata de los catarros, y alguno ha de quedar para los personajes militares.

No hay que alarmarse porque el general no saliese ayer. Quién sabe si un día gritaremos nosotros: ¡Hoy sale, hoy! y entonces no servirán ni las walkyries, ni los quintos de Murcia para impedirlo. Déjenle por ahora cuidarse el resfriado, que es bien lógico, porque cada vez que el general sale y hace una visita, toma frío...»

## De los Estados Unidos

### Carta interesante

De una carta fechada el 9 en Nueva York:

Desde hace algún tiempo, el Gobierno de Mackinley, presintiendo que la ratificación del tratado de paz con España, firmada en París, se halla comprometida en el Senado de Washington, vuelve a poner en práctica, respecto a Alemania, los mismos procedimientos que aplicó en otro tiempo para preparar a la opinión pública americana a entrar en la guerra de Cuba.

Dicen que España es un país de un millar de millones y de 17 millones de mendigos. Se puede decir de los Estados Unidos que es una nación en la que existen dos mil individuos con capitales superiores a 1.000 millones y 70 millones de hambrientos.

Desde que terminó la guerra de Cuba están cesantes 25.000 voluntarios de Santiago. Hay en la actualidad en Nueva York, Boston, San Francisco, Chicago, Washington, etc., más de 200.000 restos de las gloriosas batallas de Cuba (1) que solicitan la caridad pública vistiendo uniformes militares hechos girones y muy ingeniosamente agujerados por las balas españolas.

Todas estas partidas de andrajosos se han hecho exigentes en exceso, y la única salida que ve Mac Kinley para deshacerse de esos hambrientos, víctimas de un mentido patriotismo, consiste en incorporarlos al ejército, enviándolos a Filipinas mejor que aglomerarlos en los campamentos.

Pero para esto se necesitan pretextos, los cuales son necesarios para crear un importante ejército permanente, y lo consiguen los políticos de Casa Blanca poniendo en juego las complicaciones con Alemania; para influir sobre el Senado y sobre los electores, la prensa ha inaugurado una campaña contra Alemania, a la que replica en forma muy enérgica la *Gaceta de Colonia* acusando a la prensa anglo-americana de engañar a sabiendas a sus lectores y de falsear la verdad.

Pero lo que no se sabe es cómo y por qué medios obra el Gobierno americano, y es lo que vamos a relatar:

Desde el mes de Enero al de Agosto de 1898 el coronel Hay, embajador de los Estados Unidos en Londres, ha gastado más de quince millones de francos en la prensa inglesa (1). Disponía de un crédito «limitado» en una sucursal de una casa de banca americana en la City, de Londres, la embajada de España obtuvo datos interesantes sobre este asunto.

Los periódicos no eran subvencionados. Sabido es que la prensa inglesa rara vez acepta dinero; pero como tienen que llenar columnas interminables, las agencias telegráficas se encargan de suplir este trabajo, y así se explica que durante la guerra de Cuba todos los periódicos ingleses pudiesen recibir diariamente de cinco a seis mil palabras, por término medio, en los aparatos especiales instalados en sus redacciones.

Este servicio no costó a los periódicos ingleses más que el precio ordinario, y hubiera sido materialmente imposible a las Agencias sufragar estos gastos si para ello no hubieran contado con las subvenciones del gobierno de Washington.

Esto explica el carácter tendencioso y sistemáticamente hostil a España, que permitió a los americanos engañar al mundo y atraer a su causa al gobierno y a la opinión pública en Inglaterra. Sin el empleo de estos medios, los Estados Unidos, ante la actitud de Europa, no habrían nunca satisfecho sus instintos de expansión ni arrebatado a España sus colonias.

Este mismo sistema comienza de nuevo con respecto a Filipinas y en contra de Alemania. Los Estados Unidos comienzan a inundar la Europa, Londres sobre todo de despachos inspirados por la Casa Blanca y destinados a arrastrar tras sí a la opinión inglesa para poder satisfacer nuevos apetitos y dar un mentís más al derecho de gentes: la destrucción de los insurrectos filipinos bajo el pretexto de que Alemania codicia el Archipiélago y anima a Aguinaldo.

Es justo denunciar al mundo civilizado el empleo de semejantes medios, debidos a la influencia del rey dollar, y que permiten en el siglo del progreso y de la luz, a una República democrática transformarse en el verdugo de los pueblos más débiles.

## EN LIBERTAD

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer por la mañana el siguiente importante despacho:

«Capitán general a ministro Guerra: Manila, 23 (10 n.). — Madrid, 24 (10,52 m.).»

Realizado proyecto telegrama 77, tengo satisfacción manifestar a V. E. que hoy 23 Enero ha sido concedida libertad a todos los prisioneros civiles y militares, enfermos o inútiles, esperando poder comunicar en breve análoga noticia respecto rescate militares sanos. — Ríos.

En el ministerio de Ultramar se recibió también ayer el siguiente telegrama:

«Manila 23 Enero (10 n.). — El gobernador general al ministro de Ultramar. — El arzobispo, obispos, provinciales todas órdenes, consules Francia, Bélgica, China, elemento oficial y cuantos españoles arraigados residen en esta capital, han venido hoy espontáneamente manifestarme, como representante Gobierno, su respeto y adhesión al trono, y complacido honor me comunico a V. E. — Tengo satisfacción participar a V. E. que hoy han sido puestos libertad todos prisioneros civiles este Archipiélago.»

El señor ministro de Ultramar contestó al general Ríos con el siguiente: «S. M. agradece mucho las manifestaciones que V. E. comunica en su telegrama, y me encarga se le participe a vuestro cargo para que a su vez se sirva hacerlo a todos cuantos han demostrado su adhesión. Comparte con el Gobierno la satisfacción que a todos causa el buen éxito de las gestiones de V. E. para libertad y consiguiente de los prisioneros civiles, confiando en que el acuerdo de V. E. permitirá ver libres también en breve plazo a los procedentes del ejército y los religiosos, si es que no están incluidos entre los liberados.»

### Los prisioneros militares

Varios ministros expresaban anoche la confianza de que muy pronto se recibiría un nuevo telegrama del general Ríos dando cuenta de que también han sido puestos en libertad los prisioneros militares útiles y sanos, que todavía se encuentran en poder de Aguinaldo.

Por el momento —decían—, la generosidad del titulado *generalísimo* de los tagalos ha sido muy relativa, puesto que nunca se opuso a entregar los prisioneros civiles y los militares que ha entregado son los que, realmente, le servían de estorbo por hallarse inútiles o enfermos.

El humanitarismo de ese cabezalla quedará demostrado cuando entregue todos, absolutamente todos y principalmente los individuos del ejército que mantiene en su poder.

Esto es lo que opina el Gobierno, que por cierto se muestra satisfechísimo del general Ríos.

Con respecto a los prisioneros, consignaremos un detalle curioso. La primera noticia que recibió el Sr. Sagasta desde Telegrafos, fué que todos, absolutamente todos nuestros compatriotas habían conseguido la libertad, y experimentó la satisfacción que puede suponerse.

Después, al leer el telegrama fué cuando se enteró de que la noticia, aunque muy satisfactoria, no lo era tanto como por ajetos error había supuesto.

La repatriación de todos los prisioneros españoles y de las fuerzas de nuestro ejército que se encuentran en Manila, se hará por cuenta de los Estados Unidos, como ya se ha dicho.

## Noticias

El general Correa ha ordenado que por las secciones correspondientes del ministerio de la Guerra se forme una estadística de los generales, jefes, oficiales y soldados fallecidos durante la guerra de Cuba, clasificando los que perecieron en el campo de batalla, los que perdieron su vida a causa de las heridas que recibieron, y los que murieron por enfermedades comunes o atacados por el vómito.

Calcula el ministro de la Guerra que se elevará a unos 80.000 el número de individuos de nuestro ejército que han sido enterrados en Cuba desde que comenzó la guerra.

Nuestro querido amigo D. José T. Pérez, Secretario del Ayuntamiento de Calzada de Oropesa (Toledo) ha tenido la inmensa desgracia de ver morir a su hijo único, niño de un año, que constituía el encanto de sus padres.

Reciba el Sr. Pérez la expresión sincera de nuestro pesar.

Según telegrama oficial, el sábado se alteró el orden en Peñaranda de Duero.

La Guardia civil de aquel pueblo trató de restablecer la tranquilidad, siéndole necesario, dada la excitación de los ánimos, hacer uso de las armas.

El sargento que mandaba la fuerza resultó herido, y muerto un paisano.

Ha salido para Peñaranda el comandante de la Guardia civil que manda aquella zona, habiéndose reconcentrado en dicha localidad las fuerzas de aquel instituto de la provincia.

En el mercado de Lisboa se hace sentir la falta de habas secas que podrían colocarse de 16, 18 y 20 pesetas los 100 kilogramos puestas sobre vagón en cualquier estación de la línea de Madrid a Cáceres y Portugal o en puntos españoles.

El que desee adquirir más detalles puede dirigirse a nuestro cónsul en Lisboa.

Paris 24 — Continúa en la Cámara el debate del presupuesto de Negocios Extranjeros.

El ministro del ramo, Sr. Delcassé, contestando a una pregunta sobre la comisión internacional encargada de examinar el asunto de Aduanas en los Ayuntamientos de la frontera franco-española, dice que la comisión referida ha llegado a un acuerdo, que actualmente se halla sometido a los Gobiernos de París y Madrid.

El Sr. Delcassé espera que este acuerdo satisfará a todos los interesados.

Al salir del puerto de Santa Eufemia de Riveira el vapor *Colón*, perteneciente a la Compañía Marítima de Barcelona, chocó en el bajo Pionceira, regresando con una vía de agua de considerable, y teniendo que varar en la playa próxima al muelle.

El consignatario, D. Salvador Aranda, ha hecho salir inmediatamente un vapor con bombas de achique y el material necesario para el salvamento de la carga que conduce el vapor.

El *Colón* desplaza 737 toneladas.

Ayer visitó al duque de Almodívar una comisión de viticultores para suplicarle que se negocien tratados de comercio con las Repúblicas del Centro y del Sur de América, ofreciéndoles compensaciones en ciertos artículos, a cambio de facilidades para la exportación de vinos.

Tiene apéndice el suceso ocurrido ayer de madrugada en la plaza de Poncejos y calle de Carretas.

Los guardias de seguridad del distrito del Hospicio, números 361 y 393, condujeron desde la calle del Barco a la delegación de la Universidad a tres individuos que dijeron llamarse Anastasio Cisneros Villaseñor, de 35 años, casado, natural de Valladolid y perteneciente al cuerpo de bomberos; Manuela Aimerich Tolosa, de 22 años, soltera, y Fernando Céspedes, que vivía con ésta en la casa número 22 de la Ronda de Segovia.

Los dos últimos acusaban al primero de que, fingiéndose agente de la autoridad, se había presentado aquella noche en su domicilio, conduciéndolos, en calidad de detenidos, hacia la delegación de la Universidad.

Cuando llegaban a la calle del Barco, les dijo que no era aquella delegación, sino la del distrito del Centro, la que debía poner término a su peregrinación.

Fernando y Manuela reclamaron entonces el auxilio de los mencionados guardias, quienes detuvieron al supuesto agente de policía, llevándolo, en unión de «sus» presos, a la delegación de la Universidad.

Allí declaró el «alguacil alguacilado» que si había obrado así, fué por mandato de un tal Ramón N., dueño o empleado en una casa de préstamos establecida en cierta calle próxima a la de Carretas, el cual había tenido hacia algunas horas —y en el café de la Paz— una cuestión con «sus» tenidos», en la que resultó ligeramente herida de arma blanca la repetida Manuela, que en otro tiempo había sostenido relaciones con Ramón.

Este no pudo ser detenido, porque se dio a la fuga una vez realizada su agresión.

El bombero iba disfrazado, cuando sorprendió a sus «víctimas», con el sombrero y la capa de Ramón, ocultando así el traje de faena que vestía.

El Juzgado de guardia comenzó inmediatamente a instruir las oportunas diligencias en averiguación de este laberíntico y embrollado suceso.

## Cuba

### Cambio de banderas

Nueva York 24. — Refiere el periódico *El Herald de Nueva York* que una goleta

mercante, que llevaba arboladas la bandera española y la insurrecta cubana, se acercó a un cañonero americano cerca del puerto de la Habana, pero que el comandante del último de dichos buques obligó al primero a arriar aquellas banderas y reemplazarlas por la de los Estados Unidos.

## Filipinas

### Lo de Palawan

Paris 24. — El telegrama de Labuan (Borneo) que se recibió ayer en Londres, es la ampliación de una noticia recibida anteriormente por la vía de Manila.

Refiérese el asesinato del gobernador español y de una parte de la guarnición de la isla de la Paragua, que los ingleses conocen con el nombre de Palawan, suceso de que dió cuenta oportunamente esta Agencia.

### La opinión de Ottis

Londres 24. — A juzgar por un telegrama de Nueva York que publica esta mañana *The Morning Post*, el general Ottis ha telegrafado por fin a su Gobierno, reconociendo que es crítica la situación de los americanos en Filipinas.

El corresponsal asegura que las últimas noticias telegráficas de dicho general, recibidas por el gobierno americano, son muy graves.

No hay detalles, por continuar siendo muy rigurosa la censura telegráfica en Manila, no sólo respecto de los telegramas de noticias, sino también para con aquellos que inspiran sospechas de estar escritos en lenguaje convencional.

### La república filipina

Londres 24. — Lo único concreto que se sabía esta mañana respecto del Archipiélago Magalánico, es que, según un despacho que el corresponsal del *Herald de Nueva York* en Manila ha logrado enviar a su periódico, Aguinaldo dió ayer un Manifiesto proclamando la república independiente de Filipinas.

### Yankees y tagalos

Aunque ayer se dijo que era un hecho la ruptura de hostilidades entre yankees y tagalos, el gobierno nada sabía sobre el particular y los telegramas de la prensa tampoco lo confirman.

Que la gravedad de la situación aumenta se deduce claramente de las noticias que a pesar de la censura establecida por los americanos se reciben en Europa.

Un telegrama de Sabana (Borneo) fechado ayer dice: «La colonia de Jolo sin novedad. — *Huerfano*...»

En el resto del Archipiélago queda la rebelión y los insurrectos se aprestan a la defensa con verdadero entusiasmo.

Los regimientos indígenas licenciados por el general Ríos, y que han permanecido fieles a España, dicen que han marchado a engrosar las filas rebeldes.

En la actitud de Aguinaldo respecto de los prisioneros libertados, cree el Gobierno ver una muestra de consideración a los españoles provocada por la actitud de los yankees, y confía en que pronto se obtendrá la liberación de los demás militares, por constituir además una carga pesada para los tagalos.

### Españoles asesinados

Nuestro cónsul en Singapur, en despacho recibido ayer en el ministerio de Estado, dice que según telegramas del puerto de Labuan (Borneo), un capitán de un vapor inglés recién llegado de Puerto Princesa, anuncia que los moros de la Paragua asesinaron al gobernador y a los oficiales españoles, quemaron la iglesia y se retiraron a las montañas con cautivos, entre éstos mujeres y niños.

El capitán del vapor inglés logró salvar a la esposa del gobernador, así como a varias mujeres y niños, también al cura y a doce soldados.

Los españoles salvados fueron desembarcados en Santa Kar, isla de Borneo.

Esta noticia se refiere a los sucesos de Balabac, ya conocidos en España.

Las personas salvadas de la matanza y conducidas a Labuan son la viuda del gobernador de Puerto Princesa, sus cuatro hijos, un médico, 60 mujeres y niños, un sacerdote, siete soldados y veinte indígenas fieles a España.

Esto es, al menos, lo que se deduce del examen del atlas geográfico y de una minuciosa confrontación de los diferentes telegramas oficiales y particulares que se han recibido referentes a este suceso.

El Gobierno americano ha dispuesto que a partir del día 1 de Febrero próximo empiecen a regir las nuevas tarifas de aduanas.

Según noticias de Washington, dichas tarifas son casi análogas a las que han implantado los yankees en Cuba, pero con una rebaja sobre estas de casi un 10 por 100.

### Modelación impresa

Servimos a correo seguido la siguiente:

### AYUNTAMIENTOS

### Presupuestos municipales

	Ptas.
Carpetas generales para las relaciones del presupuesto	0,06
Resumen del estado comparativo (modelo oficial núm. 1)	0,03
Estado comparativo (modelo oficial número 2)	0,12

Explicaciones de bajas y aumentos en ingresos	0,08
Idem en gastos	0,06
Resumen general del presupuesto (modelo oficial núms. 3 y 7)	0,03
Presupuesto ordinario de ingresos y gastos, modelo oficial núm. 4	0,12
Idem adicional	0,12
Idem refundido	0,12
Idem especial para los extraordinarios	0,12
Cuenta del presupuesto (modelo oficial núm. 5) ó liquidaciones generales de ingresos y gastos	0,12
Observaciones sobre bajas y aumentos en ingresos	0,03
Idem, id. en gastos	0,03
Resumen del presupuesto adicional ó extraordinario (modelo oficial núm. 6)	0,03
Idem, id. del refundido (id. id. núm. 7)	0,03
Estado comparativo de los presupuestos adicional y extraordinarios que constituyen el refundido (id. id. núm. 8)	0,03
Certificado de la existencia en 31 de Diciembre (id. id. núm. 9)	0,03
Idem, id. de 30 de Junio (id. id. núm. 10)	0,03
Idem del acta de arqueo de id., (idem, id. id. núm. 11)	0,03
Idem id. en 31 de Diciembre	0,03
Certificado de inscripciones de propios. Idem de ingresos realizados en el ejercicio anterior	0,03
Relación de deudores y acreedores al Municipio	0,06
Carpetas por capítulos para las relaciones del presupuesto	0,06
Relaciones de ingresos ó gastos en medio pliego	0,3
Idem en pliego	0,06
Certificación del acta de aprobación del presupuesto por la Junta municipal	0,06

### Cuentas municipales

(Sistema moderno)	
Carpetas generales	0,06
Cuenta de los dos períodos ordinario y adicional	0,20
Carpetas del cargo	0,06
Idem de la data	0,06
Relación de cargo, en medio pliego	0,3
Idem en pliego	0,06
Idem de data, en medio pliego	0,3
Idem en pliego	0,06
Fondo	0,06
Las mismas con el encasillado igual al de los libros auxiliares, en medio pliego	0,03
Idem en pliego	0,06
Fondo	0,06
Cuenta de presupuesto ó de ordenación	0,12
Observaciones sobre bajas y aumentos en ingresos	0,03
Idem, id. en gastos	0,03
Cuentas de propiedades y derechos del Municipio	0,06
Fondo	0,06
Expediente de tramitación de las cuentas	0,12
Relación de deudores en medio pliego	0,03
Idem id., en pliego	0,06
Idem de acreedores, en medio pliego	0,03
Idem id., en pliego	0,06
Cuenta del material	0,03
Carpetas para las relaciones con resumen de cada capítulo	0,06

### Libros de contabilidad

(Encuadrados en holandesa)	
Diario borrador, apaisado, con 20 folios para ingresos y 30 para gastos	3,0
Con 30 y 45, respectivamente	4,00
Con 60 y 60, idem	5,00
Con 80 y 120, idem	8,00
Libro diario	5,00
Mayor	3,00
Caja	5,00
Inventarios y balances	8,00
Auxiliares	0,06
Los mismos libros sueltos: pliego de cabecera	0,06
Idem de fondo	0,04
Cuaderno de actas de arqueo	0,25
(Impresos sueltos de contabilidad)	
Balances (modelo oficial núm. 5)	0,03
Cuentas trimestrales (id. id. núm. 7)	0,03
Carpetas para contener los balances y las cuentas	0,06
Oficio para remitir cuenta trimestral ó balance a la Diputación	0,03
Libramiento sin liquidación	0,02
Idem con liquidación para los impuestos	0,02
Idem con certificación de tener cubiertas las atenciones de la enseñanza	0,02
Cargamento	0,02
Carta de pago	0,02
Nómina en medio pliego	0,03
Idem en pliego	0,06
Distribución mensual de fondos por capítulos	0,03
Resumen de cobros y pagos	0,12
Estado de cobros y pagos para exponer al público	0,06
Cuenta del material de Secretaría	0,03
Actas de arqueo sueltas, de 31 de Junio	0,03
Idem id., de 31 de Diciembre	0,03

## GUIA

### de cédulas personales

Los Sres. Freixa y Falcató han puesto a la venta una nueva edición de la *Guía de cédulas personales*, incluyendo reales órdenes y resoluciones importantes dictadas hasta la fecha y aclaratorias de la ley é instrucciones correspondientes, que también se insertan anotadas con gran profusión y con la competencia que distingue a los autores de la referida Guía.

Se vende al precio de una peseta en la Administración del Correo de Madrid, Arco de Santa María, 4, Madrid.

## LOS CARTELES

ESPAÑOL — A las 8 1/2. — Los gansos del Capitán. — A cadena perpétua.

PARISE. — A las 9. — Curro Vargas.

LARA. — A las 8 1/2. — Altar mar. — Los caballos (estreno). — Pedro Jiménez. — Segundo acto.

ZARZUELA. — A las 8 1/2. — Los africanistas. — La Virgen del Puerto. — La Guardia amarilla. — Gigantes y cabezudos.

APOLO. — A las 9. — Los tres millones. — La chavala. — La fiesta de San Antón. — Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo verduleras honradas.

ROMEA. — A las 8 1/2. — La salamanquina. — ¡A milos reventadores! — Nita Rosa. — Bettina.

BARBIERI. — A las 8 1/2. — Las citas. — La feria de Villarrabanos (estreno). — De la piel de Demonio. — Ladrones! (monólogo).

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no ncha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponja.

Precio de frasco, 3,50 pesetas.

Venta en las principales Perfumerías y Peluquerías y provincias. Por mayor en casa del autor, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

## ACCIÓN DE PROVINCIAS

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

La opinión de la prensa de Nueva York que publica esta mañana el *World* sobre el asunto de la guerra de Filipinas, dice que el gobierno de España ha sido muy feliz en haberse comprometido a esta guerra.

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION: ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

**SECCION SECRETARIAL**  
Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el *Correo de Madrid* órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

**SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS**  
Aparte de la Sección Secretarial, el *Correo de Madrid* llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

**SUSCRIPCIÓN COMBINADA**  
AL «CORREO DE MADRID» Y A  
**LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA**

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el *Correo de Madrid*, pero sí recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones generales se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del *Correo de Madrid*; pero, suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

**MODALIDAD IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»**

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión rápida la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados. Los pedidos se despachan a correo seguido.

Las ventajas que a los principios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia a los mediadores.

**CATALOGOS GRATIS**  
Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretarial, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al *CORREO DE MADRID*.

Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la emisión del 20 ó 25 por 100.

**OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES**  
que facilita el «Correo de Madrid»  
sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costead por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION** table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prav

**EL CACIQUISMO**, n Secretario de Ayuntam

**Manual del Timbre** y Guía de Consumos (25

**Guía de Apr. atos** (8.º

**Novísimo Prontuario** Guía de Quintas, 6 de

**El Libro de los Ayuntamien** edición, 1,50.

**Guía de Cédulas para** Elecciones de todas clases, con formularios muy importantes, 2.º edición, Real decreto y Reglamento provisionales de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Reconocidas causas de su lamen** precisa, con una reseña históricas de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.** Manual del servicio de inspección e investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º

**Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

**Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice** de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los prójimos y año, 4.º

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios**, de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

**Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

**Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.**

**Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas** del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.º

**Reglamento del Hecoguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.)

**Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

**Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada.** (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.º

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales** (Edición de id. id.), 1,50.

**Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.º

**Manual de alojamientos y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50.

**Reglamento del Registro mercantil y Bolsa de Comercio, 0,75.**

**Legislación de Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública,** extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada uno, que empiezan con el de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales ya adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 2.º**

**Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de España, y especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.**

**Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble,** que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.**

**Frontario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º, prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

**OBRA LITERARIAS**

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º

**Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1.º

**El Crisol de centener.**—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1,50.

**Perlas literarias de...** 2.º

**Brillantes literarias.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

**Adúltera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

**A luchar y... adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.º

**La Administración del Correo de Madrid** editada estas obras a cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que goza en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

**Administración e imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid**